

# VACUNACIÓN/INMUNIZACIÓN POR GRUPOS DE RIESGO EN < 18 AÑOS

# 2024



	Inmunodeprimidos (excluidos VIH)	VIH		Enfermedad cardiovascular y respiratoria crónica. Diabetes	Enfermedad hepática crónica	Insuficiencia renal crónica y Síndrome nefrótico	Fístula LCR. Implante coclear	Asplenia, déficit complemento tratamiento con eculizumab o ravulizumab	Cáncer y hemopatías malignas	Trasplantados progenitores hemotopoyéticos	Trasplante órgano sólido	Prematuros
		CD4<15% O <200µl	CD4≥15% O <200µl									
Haemophilus influenzae b		2 dosis <sup>(a)</sup>						1 dosis <sup>(b)</sup>	1 dosis <sup>(b)</sup>	4 dosis		
Neumococo conjugada	1 dosis <sup>(c)</sup>	1 dosis <sup>(c)</sup>				1 dosis <sup>(c)</sup>		1 dosis <sup>(c)</sup>	1 dosis <sup>(c)</sup>	3 dosis	1 dosis <sup>(c)</sup>	
Neumococo polisacarida 23v	2 dosis <sup>(d)</sup>	2 dosis <sup>(d)</sup>		1 dosis <sup>(e)</sup>		2 dosis <sup>(d)</sup>	1 dosis <sup>(e)</sup>	2 dosis <sup>(d)</sup>	2 dosis <sup>(d)</sup>	2 dosis <sup>(d)</sup>	2 dosis <sup>(d)</sup>	
Meningococo B								2 o 3 dosis <sup>(f)</sup>		2 o 3 dosis <sup>(f)</sup>		
Menigococo A, C, W, Y		2 dosis						2 dosis		2 dosis		
Sarampión-rubeola-parotiditis	X	X			Vacunar con dos dosis si susceptible						X	X
Varicela	X	X			Vacunar con dos dosis si susceptible						X	X
Virus del Papiloma Humano		3 dosis										
Hepatitis A		2 dosis			2 dosis							
Rotavirus												2 dosis <sup>(g)</sup>
Gripe	1 o 2 dosis <sup>(f)</sup>											1 o 2 dosis <sup>(h)</sup>
Virus respiratorio sincitial	1 dosis	1 dosis		1 dosis								1 dosis

- (a) A partir de los 5 años, en no vacunados con anterioridad.
- (b) A partir de los 5 años, una dosis adicional.
- (c) Una dosis adicional (pauta 3+1) si comienzan la pauta antes de los 6 meses de vida.
- (d) Dos dosis de VNP23, la primera con un intervalo de al menos 8 semanas desde la finalización de la pauta con VNC y siempre que el niño haya cumplido los 2 años de edad, y la segunda dosis, transcurridos 5 años si persiste la situación de alto riesgo.
- (e) Una sola dosis de VNP23 con un intervalo de al menos 8 semanas desde la finalización de la pauta con VNC y siempre que el niño/a haya cumplido los 2 años de edad.
- (f) Número de dosis en función de la edad.
- (g) Dos dosis (separadas al menos 4 semanas) a partir de las 6 semanas de vida en lactantes nacidos entre la semana 27 y 32 de gestación, clínicamente estables.
- (h) En prematuros de menos de 32 semanas de gestación, vacuna inactivada de gripe anual entre los 6 y los 24 meses de edad. Administrar 2 dosis 0,5 ml la primera vez que se vacune, con intervalo mínimo de 4 semanas. Vacunaciones posteriores, 1 dosis.

X Vacuna contraindicada. Administración en personas susceptibles o no vacunadas con anterioridad.

